

José María García compareció ante el juez Vázquez Honrubia

«No he ingresado en la cárcel por la benevolencia de los jueces»

Jesús Gil también tuvo que acudir ayer al Juzgado de Instrucción

REDACCION. MADRID

Dos personajes vinculados al mundo del deporte, el periodista **José María García** y el presidente del Atlético de Madrid, **Jesús Gil y Gil**, acudieron ayer a distintos Juzgados de Instrucción, en la Plaza de Castilla, en relación con una sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza, el primero, y de una querrela del gobernador del Banco de España, el segundo.

José María García, al salir del Juzgado de Instrucción número 21, donde compareció ante el juez José María Vázquez Honrubia, para justificar que el pasado 18 de diciembre presentó un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la sentencia de 25 de noviembre de la Audiencia Provincial de Zaragoza, manifestó que «si no hubiera habido por parte de los jueces una aplicación benévola de la sentencia ingreso en la cárcel porque el Tribunal Constitucional no se ha reunido todavía, por lo que debo darles las gracias a los jueces por el trato de favor».

En esta sentencia de la Audiencia de Zaragoza se condenó al periodista deportivo a dos meses y un día de arresto por desacato al presidente de la Federación Española de Fútbol y diputado regional aragonés, **José Luis Roca**. Con anterioridad, el magistrado Vázquez Honrubia recibió de los abogados defensores del periodista una fotocopia del recurso de amparo con sello de entrada en el Tribunal Constitucional.

La abogada Beatriz Jiménez de Parga informó de que el juez de instrucción número 2 de Zaragoza y el juez Vázquez Honrubia mantuvieron negociaciones durante toda la ma-



EFE
José María García, acompañado de su abogada, Beatriz Jiménez de Parga, a su salida del Juzgado.

ñana con el fin de tomar la decisión de si se paralizaba o no la ejecución de la sentencia de condena. Finalmente, el juez de Zaragoza decidió aplazar la aplicación de la sentencia.

José María García explicó a efe que el juez Vázquez Honrubia le informó de que se encontraba «en una situación extremadamente delicada» y añadió que «no ingreso en la cárcel porque hemos presentado el recurso ante el Tribunal Constitucional, que tendrá que decidir si admite a trámite el recurso y si falla a favor o en contra de mi persona».

Tras precisar que «si tengo que ir a la cárcel por decir la verdad, voy a la cárcel», aseguró que su acusación contra **José Luis Roca**, por apropiación indebida de fondos de todos los españoles, la ha probado con documentos.

Jesús Gil sigue su lucha

Por su parte, el presidente

del Atlético de Madrid, **Jesús Gil y Gil**, dijo ayer que el gobernador del Banco de España, **Mariano Rubio**, se tiene que ir del cargo por entender que su gestión «deja que de-sear». Gil y Gil acudió ayer al Juzgado de Instrucción Número 22, donde se le notificó la querrela que **Mariano Rubio** ha interpuesto contra él y en la que acusa al dirigente deportivo de haber cometido delitos de desacato, injurias y calumnia.

Añadió **Jesús Gil** que el gobernador del Banco de España ha presentado la querrela a causa de unas declaraciones suyas que contenían diversas críticas hacia el banquero. Según el presidente del Atlético, sus acusaciones no se dirigían contra el cargo que ocupa **Mariano Rubio**, ni contra la institución del Banco de España, sino contra su persona.

Jesús Gil ha sido citado de nuevo para el próximo lunes por el titular del Juzgado de Instrucción Número 22 para efectuar declaraciones sobre este caso.

Los futbolistas podrán acudir a los Tribunales de Justicia

J. P. MADRID

El tema del Sestao como fondo, ha promovido la reunión del Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol Profesional, el cual, tras deliberar y examinar los pros y los contras de sus decisiones, acordó recomendar que se aplique el artículo 48 de los Estatutos Federativos mediante el cual se permite a los futbolistas acudir a los Tribunales de Justicia ordinarios.

Esto es lo coherente y lo que debe privar a la hora de juzgar las faltas que para uno son muy graves y para otros no tanto. La Liga de Fútbol Profesional, más actualizada que la propia Federación Española de Fútbol, entien-

de que no hay por qué privar a ningún español de la justicia que está aprobada en la Constitución que a todos nos rige y por mucho que se nos diga que la falta es deportiva, no cabe duda que si un espectador lanza una botella al campo y mata a un jugador, no será la justicia deportiva la que entienda sobre una causa que está tipificada en el Código Penal vigente. Naturalmente, el Sestao, que ha entendido que la primera sentencia dictada por el Comité de Competición era desproporcionada, recurrió al Comité de Disciplina Deportiva, algo ya logró cuando en vez de los tres partidos iniciales tuvo la rebaja de uno.

Tampoco se conformó con los dos partidos de cierre y pasando por alto la norma federativa del artículo 48, se fue derecho a la Justicia ordinaria, que le ha dado toda la razón. Si esto es así, no se le podrá negar a ningún club, jugador o directivo, incluso aficionado, tener todas las garantías que la Justicia proporciona en aquello con lo que no se está de acuerdo. **José Luis Roca** y toda la asesoría jurídica de la Real Federación Española de Fútbol, tendrán que recapacitar mucho y rectificar en su postura para que no se les vaya el control de las sanciones a los Tribunales Ordinarios de Justicia.

El martes, sorteo de la del presente año.

España presentará su candidatura para la Eurocopa-92

JUAN PINEDO. MADRID

Táctica, técnica, estrategia, ojo clínico, atar todas las previsiones y algo más, es lo que ha hecho la Federación Española de Fútbol en un despliegue masivo de empleados, directivos y técnico, que son los que se desplazarán al sorteo de la Eurocopa-88, que tendrá lugar el próximo martes en Dusseldorf. Los empleados, cinco en total, se repartirán por todas las ciudades que pueden ser sede de la Selección Española, todos ellos con un contrato redactado en alemán y el correspondiente poder federativo, para inmediatamente que se conozca el lugar donde nos ubicaremos, firmar el compromiso en el respectivo hotel con arreglo a las condiciones impuestas por el seleccionador nacional, **Miguel Muñoz**.

Es un despliegue espectacular, digno de una nación, como la nuestra, donde el dinero federativo apenas tiene control. En este final del siglo veinte, la Federación Española desconoce lo que es el telex, el teléfono y demás medios de comunicación y prefiere que hagan el desplazamiento sus empleados para así garantizar nuestra estancia en el sitio más adecuado. Suponemos que después de este alarde, el balance deportivo será exitoso y que nuestro segundo puesto en la pasada edición de la Eurocopa, en Francia, se verá sensiblemente mejorado.

De vez en cuando nos pasamos, otras no llegamos. Este anuncio hecho por la Federación Española de Fútbol, suponemos habrá llegado al conocimiento del resto de las federaciones nacionales que entran en el sorteo y si todas emulan nuestra iniciativa la comitiva de empleados que se van a dar cita en Alemania, será masiva. Luego, a

lo peor, resulta que son más espabilados y que estando con tiempo les quitan un hotel de los escogidos porque se adelantan a la contratación aquellos que empleen el teléfono y hayan depositado el contrato encima del mostrador de recepción. Antes de este despliegue, ya han estado en Alemania Julián del Amo con **Mariano Moreno**, no han debido ser muy convincentes en su conversación con los hoteleros, de ahí que haya que desplazar a todos estos empleados para hacer guardia en el hall y presentar su contrato rápidamente, muy rápidamente, para que no perdamos la ocasión de estar donde hemos planeado. Por favor, que no se les olvide el bolígrafo

A Dusseldorf acudirá la plana mayor, **José Luis Roca**, **Agustín Domínguez**, **Miguel Muñoz** y el jefe de prensa de la Federación, **Gerardo González**. Van a estar pendientes de un número y de un teléfono. El número es el que nos asignen en el sorteo, el teléfono para decir a sus muchachos que ya pueden actuar. En fin, previsores al máximo.

Lo que es seguro es que Alemania, como país organizador, tiene el número uno y es cabeza de serie; Inglaterra, con el número cinco, es el otro cabeza de serie; Italia y Holanda, con el número cuatro y ocho estarán cada una en un grupo, por lo que a España solamente le pueden caer cuatro números, el dos y el tres o el seis y el siete.

En este acto del sorteo, España presentará su candidatura para la Eurocopa-92, la defensa corre a cargo de **José Luis Roca** y confiamos que sus argumentos tengan tanta solidez como para traernos esta organización en un año muy especial para el deporte español con la Olimpiada como fondo.

La Federación, tajante

Valdano no jugará como español en el Madrid

J. R. MADRID

A principios de semana **Jorge Valdano** comentó que uno de estos días nos daría una buena noticia; la otra vez que dijo algo similar cumplió su palabra y jugó con Argentina, precisamente. Es en su internacionalidad argentina donde radica el gran problema, un inconveniente que no apunta visos de solución porque ayer, en la Federación Española de Fútbol, además de decirnos que no se había recibido petición alguna ni del Real Madrid ni de **Valdano** para que éste se reincorporara al equipo como un español más, nos expusieron un argumento ya antiguo: «No tene-

mos nada ni contra el jugador ni contra el Real Madrid; la reglamentación vigente es clara y concisa, un equipo, el que sea, no puede alinearse a más de dos jugadores que hayan jugado en otra selección que no sea la española».

En esta ocasión, y si **Valdano** se refería a este tema, la buena nueva difícilmente se va a producir y **Jorge**, a pesar de lo que dice la Constitución, habrá de postergar su reaparición en el Madrid hasta que la reglamentación futbolística vigente cambie la norma o hasta que el club donde milita decida darle entrada en perjuicio de uno de sus extranjeros.